

CHACRAS DE CORIA, 11 de diciembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 39046/2024, donde se tramita la designación de los docentes interinos correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad por el año 2025, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 668/2025-D., el docente CATANIA fue designado en un cargo interino de Ayudante de Segunda, dedicación simple, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, desde el 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que, la Dirección de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios informa que se deberá limitar la mencionada resolución, atento a la solicitud de designación en otro cargo interino.

Que, por lo tanto, se solicita la limitación de la resolución N° 668/2025-D. al TREINTA (30) de noviembre de 2025.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar al TREINTA (30) de noviembre de 2025 la designación interina del docente Aníbal Alejandro CATANIA (CUIL N° 20-26128927-0 – Legajo Personal N° 34.646), en el cargo de Ayudante de Segunda, dedicación simple, en la Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría, correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica, de esta Facultad, realizada mediante la Resolución N° 668/2025-D., por los motivos expuestos en los considerandos de esta norma.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
a/c SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1419/2025 _ _ _ _
LJC.